

225 V
83

PROSPECTO
DE UN PERIÓDICO
INTITULADO:
M I S C E L A N E A
DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA;
QUE SE PUBLICA CON REAL PERMISO.

Hace algunos años que todas las naciones de Europa, conociendo la importancia de fomentar el comercio y las artes, no han cesado de darles todos los estímulos que ha permitido la situación respectiva de cada país. Pero los esfuerzos de los gobiernos no podían menos de ser insuficientes muchas veces, pues llamada particular ó exclusivamente su atención hacia la guerra sangrienta, que por espacio de 25 años ha asolado á la Europa, no bastaban en ocasiones á dispensar á la industria comercial ó fabril, la protección que cada una de ellas necesitaba. Los furrores del sistema continental, el monopolio de las licencias para introducir en el continente europeo géneros coloniales, los enormes derechos impuestos á una multitud de artículos, que alimentaban antes la industria, ó daban margen á vastas especulaciones mercantiles, el temor natural de que todo territorio podía ser un día ú otro, teatro de la guerra, que paseaba sus estandartes, ya desde el Rhin hasta el faro de Mesina y hasta el Vístula, y ya desde el Tajo hasta el Volga, eran causas bastante poderosas para inutilizar los favores de los gobiernos, y cortar los vuelos á los especuladores mas atrevidos.

Así pues, solo desde la paz general podían la industria y el comercio haber recibido el impulso que reclamaban las necesidades de los pueblos, para crear nuevos recursos, con que reparar las pérdidas de tan largo periodo de desolación general; pero en primer lugar, esta paz firmada en el año de 14 fue desgraciadamente interrumpida de nuevo en el de 15, y la guerra segó en flor frutos opimos, de que se preparaba una cosecha abundante para los capitalistas inteligentes y calculadores. En segundo lugar, tantos años de contiendas y de sangre habian desquiciado todo el sistema mercantil y fabril de la Europa. El continente cerrado á las producciones de América y Asia, y á las mercancías inglesas,

habia tenido necesidad de reemplazar con frutos indígenas los de aquellas dos partes del mundo, y con productos fabriles de su suelo los que le suministraban antes la Inglaterra y la China. En consecuencia se habian introducido ó aumentado ciertos cultivos; la remolacha y el glasto servian en vez de azúcar y de añil; los algodones groseros del Levante, traídos por tierra al centro de Europa con dispendios inmensos, sustitufan á los ricos algodones del Brasil; se trabajaba para estender á los departamentos de Roma y del Trasimeno los beneficios que el cultivo de esta planta producía á los habitantes de Castellamare en Napoles; se habia establecido una infinidad de fábricas en los países que estaban mas á cubierto de las invasiones; y en fin, se habian cambiado todas las direcciones del comercio y de la industria, de modo que era forzoso que á la paz general variase todo; se tratase de establecer un sistema mas análogo al nuevo orden de cosas, y por último, que en este tránsito hubiese un trastorno de que se resintiesen mas ó menos todos los individuos dedicados á ambas profesiones.

En ocasiones semejantes, cuando los capitalistas experimentados luchan con los obstáculos, y violentan ó encadenan la fortuna á fuerza de cálculo, constancia y sangre fria, lo se estrellan, y en su ruina ofrecen á los demas una leccion útil, es cuando parece mas necesario que nunca difundir las luces sobre estas materias, familiarizar á todos con los conocimientos indispensables de entrambas industrias, facilitarles toda clase de datos, y ponerlos en fin en situacion de obrar con mas conocimiento, y por consiguiente con mas ventaja. Tal es el objeto de este periódico.

Su primera parte, que será la mas importante y la mas estensa, estará esclusivamente destinada al comercio, y en ella se darán todas las noticias relativas al de las plazas mas considerables de Europa, y aun á algunas de América y Asia, y se insertarán los precios corrientes de los artículos de comercio en Londres, París, Lisboa, Burdeos, Ruan, Hamburgo, Génova, Liorna, Trieste, Cádiz, Barcelona, Bilbao y demas puntos mercantes que pueden presentar interes.

En las estaciones oportunas pondremos ademas los precios corrientes de las lanas en Burgos, Segovia, Leon, Soria, &c.; los de los algodones nacionales en Motril, que puede considerarse como la capital del territorio donde se cultiva este arbusto precioso; los de las sedas en Murcia, Valencia y Granada; los de las barrillas en Cartagena y Almeria; los de los vinos en Jerez, Málaga, Valdepeñas, Benicarló, &c.; los de los granos en los pueblos mas considerables de las dos Castillas, y particularmente en Madrid; y los del aceyte en los mercados de Andalucía, Valencia y otros. El aspecto que presenten las cosechas en las diversas épocas críticas que respectivamente tiene cada una de ellas será igualmente anunciado con exactitud, lo mismo que cuanto pueda conducir para que los capitalistas calculen con acierto sus especulaciones, para que éstas se multipliquen, y para que con la circulacion rápida que

ellas promuevan, se vivifique la agricultura y la industria, y se desobstruyan los canales de la prosperidad.

Todas las noticias que tengan una influencia directa en las relaciones mercantiles, como los tratados de comercio, leyes de hacienda, disposiciones sobre contribuciones, y particularmente sobre aduanas, empréstitos, construcción de canales de navegación, de muelles y darsenas, y por último, las transacciones comerciales de alguna importancia tendrán lugar en esta parte del papel.

Los arribos gruesos de mercaderías, las ventas de la misma clase, la entrada y salida de buques en los principales puertos, y las demás noticias de esta especie se darán solamente en relación, á fin de economizar en nuestro periódico el espacio que reclamarán otros muchos objetos importantes. Terminaremos la parte mercantil, con el curso de los cambios, y el de los fondos ó efectos públicos en las principales plazas y estados de Europa.

Como algunas veces podrán estas noticias no tener bastante extensión ó bastante importancia para ocupar el lugar que se las destina, y como por otra parte hay en el comercio nomenclaturas raras, y no generalmente entendidas, mucha variedad de pesos, medidas y monedas, aun dentro de una misma nación, diferentes usos para el pago de las letras de cambio, una multitud de papeles en circulación con distintas denominaciones, de los cuales unos ganan al mismo tiempo que otros pierden, y otras singularidades de esta clase, de que solo tienen noticia los comerciantes muy instruidos ó muy prácticos, nosotros, para que nada quede que desear á nuestros lectores, nos proponemos tratar con individualidad de estos asuntos; y así, por ejemplo, cuando las materias de que hemos hablado en los párrafos anteriores no basten á llenar el espacio que las pertenece, daremos cuadros exactos de correspondencias de pesos, medidas y monedas; explicaremos despues el valor de las denominaciones de los fondos públicos, como el *omnium*, el *cinco p^o consolidado*, &c; daremos noticia de los bancos estrangeros, de las cajas de amortización, de los sistemas de aduanas, del régimen de almacenes de depósito, de cualquier ramo de comercio nuevo, de particularidades poco sabidas, ya sobre el comercio de granos en el mar negro y costas de Africa, ya sobre el de aceites en la isla de Candía, ya sobre el de objetos europeos en la China, &c. De todas las obras que se publiquen en Europa relativas al comercio daremos al mismo tiempo una razon circunstanciada.

La segunda parte de nuestro papel comprenderá las noticias relativas á las artes. Todos los progresos que haga en Europa la industria ya rural, ya fabril, todas las máquinas que las simplifiquen, todos los métodos que las perfeccionen, todos los estímulos que se las concedan pertenecen á esta segunda parte. La noticia del estado actual de nuestras fábricas, el anuncio de las que se establezcan en adelante, el de la apertura, continuacion ó mejora de los canales, acequias ó cauces des-

tinados al riego, el de los desmontes, &c., entrará igualmente en este artículo. Todas las obras relativas á artes que se publiquen dentro ó fuera de España serán anunciadas con exactitud.

La tercera parte está destinada á la literatura, y el juicio de las obras literarias es su primero y mas importante objeto. Cuando no haya obras de estas que anunciar, haremos extractos rápidos y juicios detenidos de algunas de nuestras producciones literarias mas clásicas, ya antiguas, ya modernas, ó insertaremos poesías de mérito, ó discursos sobre uno ú otro punto de literatura.

Con el fin de amenizar todo lo posible nuestro papel, daremos siempre que podamos un artículo, con el título de *variedades*, en que se hablará de los espectáculos públicos, como teatros, ú otros cualesquiera que pueda haber; se hará el exámen crítico de las piezas dramáticas que lo merezcan, y se darán noticias del producto de los coliseos de Madrid, por semanas ó meses; y bien que los teatros de provincia tengan en el dia una importancia mucho menor de la que tuvieron en otro tiempo, publicaremos en cada año, desques de las listas de las compañías de Madrid, las de las provincias, y daremos noticia de las principales funciones que celebren, y si nos es posible, de los productos de cada una en el discurso del año cómico. Algunas noticias de modas, de descubrimientos, de navegaciones y de cosas semejantes entrarán tambien en este artículo; y por último, nada omitiremos de cuanto contribuya á la instruccion y diversion de nuestros lectores, dentro de los límites que nos hemos fijado, con arreglo al plan presentado á S. M.

Este periódico saldrá los lunes, miércoles y jueves de cada semana, empezando desde el lunes 1.º de Noviembre, y constará cada número de un pliego, de los mismos grados de letra que este prospecto. La suscripcion se hará por trimestres á lo menos. El precio de un trimestre será de 36 rs., el de un semestre de 68, y el de un año de 130; siendo el porte de cuenta de los señores suscriptores. Á los de Madrid se les llevará el papel á su casa; y los números sueltos se venderán en *Madrid* á 8 cuartos en la librería de Paz, frente á las Gradas de S. Felipe, de Villareal, calle de las Carretas, de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y de Minutria, calle de Toledo.

Los artículos que se nos remitan relativos á las materias sobre que debe versarse nuestro periódico, se insertarán en él si lo merecen, y con los nombres de los autores, si ellos lo desean. Se advierte que ninguno de estos papeles se recibirá sino viene franco de porte.

Se suscribe en *Madrid* en la referida librería de Paz, frente á las Gradas de S. Felipe, en *Barcelona* en la de Brusi, en *Valladolid* en la de Cabrerizo, en *Alicante* en la de Carratala, en *Murcia* en la de D. Tomás Juan Serrano, en *Granada* en la de D. Antonio José Gonzalez y Aguilera, en el Zacarin, en *Antequera* en la de D. Juan Galvez y Palacios, en *Málaga* en la de Aguilar, en *Cádiz* en la de Zaragoza, en *Sevilla* en la de Berard, en la *Carolina* en la administracion de Correos, en *Badajoz* en la de Patron, en *Valladolid* en la de Santander, en *Zamora* en la de Vallecillo, en la *Coruña* en la de Cardeza, en *Bilbao* en la de García, en *Vitoria* en la de Barrio, en *Zaragoza* en la de Sanchez, en *Pamplona* en la de Longas, y en *Santiago* en la de Rey y Romero.